

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002938869	Fecha de emisión:	10-11-2025	Fecha de aceptación:	12-11-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	RUC:	1713823365001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	facturacion@admondistribuidores.net	Correo electrónico de la empresa:	facturacion@admondistribuidores.net				
Teléfono:	0996701685 023199-028 0983152028 022603902						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356		
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO						
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA		RUC:	1768166780001	Teléfono:	023931400	
Persona que autoriza:	Franklin David Gualpa Almeida		Cargo:	COORDINADOR GENERAL TÉCNICO	Correo electrónico:	david.gualpa@evaluación.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	INEVAL		Correo electrónico:	diana.acaro@evaluacion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	LUIS CORDERO	Número:	E1-14		Intersección:	AV 10 DE AGOSTO
	Edificio:			Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 13:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	Dennise Pamela Paillacho Quenán / Analista de Proveeduría e Inventarios 2					
Observación:	Estimado proveedor, para la entrega de los bienes por favor coordinar con la Administradora de la orden de compra Dennise Paillacho Asistente Administrativa al número 0988441969 o al correo institucional dennise.paillacho@evaluacion.gob.ec						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: INEVAL	Nombre: Franklin David Gualpa Almeida	Nombre: MARIA EUGENIA AGUIRRE DAVILA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300143	*REPUESTO DE MOPA (TRAPEO) 46 CM MARCA: JUNA IMPORTACIONES - COLOR: VARIOS COLORES - DIMENSIÓN: 46 CM - FABRICANTE: WILSON JAVIER JUNA CHINCHUÑA - MATERIAL DE LA MOPA: MICROFIBRA POLIESTER 80% - PESO DE LA MOPA: 85 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - USO: MOPA PLANA PARA TRAPEAR PISOS Y SUPERFICIES - VAE: 50%	25	4,1965	0,0000	104,9125	15,0000	120,6494	530805

Subtotal	104,9125
Impuesto al valor agregado (15%)	15,7369
Total	120,6494

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	120,6494

Fecha de Impresión: miércoles, 12 de noviembre de 2025, 10:13:36